

Convocatoria abierta

Términos de referencia

Asesor(a) Senior en Gestión Integral del Riesgo Territorial y Seguridad Operacional

(Persona natural)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Código de Apropiación	TH-004-2026
PROYECTO	Gestión Integral del Riesgo
ÁREA	Subdirección de Desarrollo Estratégico
RESULTADO DEL PROYECTO AL CUAL CONTRIBUYE LA CONTRATACIÓN.	Transversal a todos los resultados
LÍNEA PRESUPUESTAL O RUBRO DEL PROYECTO II CENTRO DE COSTO.	Fondos Institucionales

2. RECOMENDACIONES INICIALES

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
- Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- Proceda a reunir toda la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
- Tenga presente la fecha y hora prevista para el cierre del presente proceso, **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN OFERTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO.**
- Recuerde que, en su condición de participante con la sola presentación de hoja de vida y soportes, autoriza a verificar toda la información que en ella suministren.
- Toda comunicación enviada por los participantes deberá ser dirigida a la Fundación Gaia Amazonas ubicada en la Calle 70A No. 11-30 en Bogotá D.C., o en el correo electrónico convocatorias@gaiaamazonas.org

3. CRONOGRAMA INDICATIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Envío de los términos de referencia para participar	17 de junio de 2026
Plazo para solicitar aclaraciones de los participantes	19 de junio de 2026
Plazo para la presentación de hojas de vida y soportes	22 de junio de 2026

Evaluación	25 de junio de 2026
Notificación de los resultados	26 de junio de 2026
Plazo estimado para la contratación	01 de julio de 2026

****Este cronograma podrá ser modificado en cualquier momento del proceso.***

4. CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN

La Fundación Gaia Amazonas, con registro número S0002771 del 13 de marzo de 1997 de la Cámara de Comercio, personería jurídica otorgada mediante Resolución 823 del 26 de diciembre de 1994 por la Alcaldía Mayor de Bogotá e identificada con número de identificación tributaria (NIT) 830.003.358-6, es una organización sin ánimo de lucro, cuya misión es salvaguardar la diversidad biológica y cultural de los bosques tropicales, particularmente de la región de la Amazonía.

En cumplimiento de su objeto social Gaia Amazonas, fomenta la cooperación entre pueblos indígenas, entidades del Estado, sociedad civil y sector privado, tanto en la escala local, nacional como regional, con el fin de construir procesos armónicos y colaborativos dirigidos a: i) Promover y facilitar el reconocimiento y la implementación de los derechos indígenas y de sus territorios como la estrategia más viable y digna para la conservación de los bosques. (ii) Impulsar la consolidación de las entidades territoriales indígenas en el ordenamiento político-administrativo del Estado colombiano, de conformidad con los principios constitucionales de diversidad cultural, autodeterminación, autonomía y descentralización. (iii) Acompañar a los gobiernos indígenas en la construcción de estrategias ambientales y culturales basadas en los sistemas de conocimiento propio, para consolidar el ordenamiento ambiental de la Amazonía. (iv) Fortalecer los sistemas alimentarios indígenas como eje del bienestar social, cultural y ambiental. (v) Promover el diálogo intercultural como principio de relacionamiento y mecanismo efectivo para definir acuerdos entre diferentes actores y sistemas de conocimiento.

En el marco de la transición institucional de Gaia Amazonas y de su estrategia de fortalecimiento de capacidades para el acompañamiento a Gobiernos Indígenas, la gestión integral del riesgo se ha convertido en una prioridad estratégica para la Fundación.

La naturaleza del trabajo que desarrolla Gaia implica una presencia permanente en territorios de alta complejidad social, ambiental y de orden público, donde convergen dinámicas asociadas a conflictividades territoriales, economías ilícitas, presiones sobre los recursos naturales, riesgos de seguridad, violencias basadas en género, debilidades institucionales y otros factores que pueden afectar tanto a los equipos de trabajo como a los procesos de gobernanza indígena que la Fundación acompaña.

En este contexto, Gaia ha definido una línea estratégica orientada a fortalecer de manera progresiva sus capacidades institucionales para la prevención, análisis, seguimiento y gestión del riesgo, que incorpore herramientas, protocolos, sistemas de información y mecanismos de gobernanza que permitan anticipar escenarios, tomar decisiones informadas y proteger a las personas, procesos y territorios involucrados.

Como parte de esta apuesta, la Fundación viene avanzando en la construcción de una arquitectura institucional de gestión del riesgo que contempla, entre otros aspectos:

- La integración de información de riesgo con los sistemas de información institucionales.
- El desarrollo de una plataforma tecnológica para la gestión del riesgo, seguimiento de bitácoras de viaje, generación de alertas tempranas y análisis territorial.
- La consolidación de información estratégica relacionada con infraestructura de salud, comunicaciones, autoridades, comunidades y actores relevantes en los territorios.
- La creación y dinamización de comités institucionales de análisis y gestión del riesgo.
- El fortalecimiento de capacidades de análisis y gestión del riesgo en Gobiernos Indígenas.
- La articulación con organizaciones aliadas y actores territoriales para el intercambio de información y la construcción conjunta de estrategias de mitigación y prevención.
- La implementación de acuerdos de cooperación con organismos especializados, incluyendo Naciones Unidas, para fortalecer protocolos, metodologías y capacidades institucionales.

La complejidad técnica y operativa de esta línea de trabajo requiere contar con un perfil especializado que permita no solo coordinar su implementación, sino generar capacidad analítica permanente para la toma de decisiones institucionales.

En este sentido, se justifica la contratación de un(a) Asesor(a) en Gestión Integral del Riesgo y Análisis Territorial, quien tendrá como propósito liderar técnicamente la consolidación de esta estrategia institucional y fortalecer las capacidades de Gaia para identificar, analizar, monitorear y gestionar riesgos asociados a sus operaciones y procesos territoriales.

5. RÉGIMEN JURÍDICO

El presente proceso de convocatoria y el contrato que consecuentemente se celebre, estarán sujetos a los lineamientos de la Fundación Gaia Amazonas establecidos en el Manual de Contratación y lo previsto en las normas de derecho civil y comercial.

En desarrollo de los procesos de contratación, Gaia Amazonas dará aplicación a los principios de transparencia, economía, igualdad de trato, y buena gestión financiera. La selección se realiza de manera objetiva se basa en el criterio del ofrecimiento más favorable: Mejor calidad: Ponderación de calidad y precio.

EL PRESENTE PROCESO NO OBLIGA A LA FUNDACIÓN GAIA AMAZONAS, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE CELEBRAR O NO CONTRATO CON LOS PARTICIPANTES.

6. MÉTODO DE SELECCIÓN

PROCESO COMPETITIVO ABIERTO. Esta es una modalidad de selección que inicia con la publicación de los términos de referencia (convocatoria), en las diferentes redes de Gaia Amazonas invitando a todos los interesados en participar. Para garantizar la objetividad, la

selección se realiza mediante la aplicación rigurosa de criterios de evaluación previamente definidos y establecidos en las bases del proceso.

7. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

Formación Académica:

- **Pregrado:** *(Profesional en alguna de las siguientes áreas o disciplinas afines:*
 - *Ciencias Militares o Policiales (en retiro).*
 - *Gestión del Riesgo de Desastres.*
 - *Gobierno y Asuntos Públicos.*
 - *Administración Pública.*
 - *Derecho.*
 - *Sociología.*
 - *Antropología.*
 - *Geografía.*
 - *Ingeniería Industrial.*
 - *O áreas afines relacionadas con gestión del riesgo, seguridad, gobernanza territorial, desarrollo territorial o fortalecimiento institucional.*

- **Posgrado:** *Especialización o Maestría en alguna de las siguientes áreas:*
 - *Gestión Integral del Riesgo.*
 - *Gestión del Riesgo de Desastres.*
 - *Seguridad y Defensa.*
 - *Estudios Estratégicos.*
 - *Gobierno y Políticas Públicas.*
 - *Derechos Humanos.*
 - *Construcción de Paz.*
 - *Gestión Territorial.*
 - *Desarrollo Territorial.*
 - *O áreas afines.*

Deseable:

Formación certificada por Naciones Unidas, UNDSS, OCHA, INSO, Cruz Roja, USAID, NRC u organizaciones equivalentes en:

- *Seguridad en terreno.*
 - *Gestión de incidentes.*
 - *SSAFE.*
 - *HEAT.*
 - *Gestión humanitaria.*
 - *Seguridad operacional.*
-
- **Experiencia profesional general:** *(Mínimo siete (7) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional).*

- **Experiencia profesional específica: Mínimo cinco (5) años** de experiencia específica relacionada con al menos tres de los siguientes aspectos:
- *Gestión integral del riesgo organizacional.*
- *Seguridad de operaciones en terreno.*
- *Análisis de contexto y conflictividad territorial.*
- *Gestión de riesgos para organizaciones sociales, ambientales o de cooperación internacional.*
- *Desarrollo e implementación de protocolos de seguridad.*
- *Gestión de incidentes y planes de contingencia.*
- *Coordinación de sistemas de alertas tempranas.*
- *Seguridad para equipos de campo.*
- *Gestión del riesgo en territorios rurales, indígenas o de difícil acceso.*
- *Relacionamiento con organismos internacionales, Naciones Unidas o entidades gubernamentales relacionadas con gestión del riesgo y seguridad.*
- *Diseño e implementación de herramientas de monitoreo, análisis de riesgo y seguimiento territorial.*

Conocimientos deseables

- *Contexto amazónico colombiano.*
- *Gobernanza indígena.*
- *Gestión de riesgos en territorios indígenas.*
- *Derechos de los pueblos indígenas.*
- *Sistemas de información geográfica (SIG).*
- *Sistemas de monitoreo y alertas tempranas.*
- *Marco normativo colombiano de gestión del riesgo.*
- *Ley 1523 de 2012.*
- *Acuerdo de Escazú.*
- *Gestión de riesgos para proyectos financiados por cooperación internacional.*
- *Manejo avanzado de Excel, Power BI, plataformas de seguimiento y herramientas de análisis territorial.*

Competencias y Habilidades:

- *Pensamiento estratégico.*
- *Capacidad de análisis y síntesis.*
- *Toma de decisiones basada en evidencia.*
- *Planeación y organización.*
- *Relacionamiento interinstitucional.*
- *Comunicación efectiva.*
- *Manejo de situaciones complejas.*
- *Capacidad para trabajar con equipos multiculturales e interculturales.*
- *Liderazgo técnico.*
- *Elaboración de protocolos y lineamientos institucionales.*

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

No.	Criterio	Puntos
1	Pregrado: <i>(Profesional en Ciencias Militares o Policiales (en retiro, Gestión del Riesgo de Desastres, Gobierno y Asuntos Públicos., Administración Pública, Derecho, Sociología, Antropología, Geografía, Ingeniería Industrial. O áreas afines relacionadas con gestión del riesgo, seguridad, gobernanza territorial, desarrollo territorial o fortalecimiento institucional.</i>	10
2	<p>Posgrado: (especialización o maestría)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gestión Integral del Riesgo. ● <i>Gestión del Riesgo de Desastres.</i> ● <i>Seguridad y Defensa.</i> ● <i>Estudios Estratégicos.</i> ● <i>Gobierno y Políticas Públicas.</i> ● <i>Derechos Humanos.</i> ● <i>Construcción de Paz.</i> ● <i>Gestión Territorial.</i> ● <i>Desarrollo Territorial.</i> ● <i>O áreas afines.</i> <p>Deseable: <i>Formación certificada por Naciones Unidas, UNDSS, OCHA, INSO, Cruz Roja, USAID, NRC u organizaciones equivalentes en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Seguridad en terreno.</i> ● <i>Gestión de incidentes.</i> ● <i>SSAFE.</i> ● <i>HEAT.</i> ● <i>Gestión humanitaria.</i> ● <i>Seguridad operacional.</i> 	<p>15</p> <p>5 (ESP)</p> <p>10 (MAES)</p>
3	Experiencia profesional general: Mínimo siete (7) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional).	5

4	<p>Experiencia profesional específica: <i>Mínimo cinco (5) años de experiencia específica relacionada con al menos tres de los siguientes aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Gestión integral del riesgo organizacional.</i> ● <i>Seguridad de operaciones en terreno.</i> ● <i>Análisis de contexto y conflictividad territorial.</i> ● <i>Gestión de riesgos para organizaciones sociales, ambientales o de cooperación internacional.</i> ● <i>Desarrollo e implementación de protocolos de seguridad.</i> ● <i>Gestión de incidentes y planes de contingencia.</i> ● <i>Coordinación de sistemas de alertas tempranas.</i> ● <i>Seguridad para equipos de campo.</i> ● <i>Gestión del riesgo en territorios rurales, indígenas o de difícil acceso.</i> ● <i>Relacionamiento con organismos internacionales, Naciones Unidas o entidades gubernamentales relacionadas con gestión del riesgo y seguridad.</i> ● <i>Diseño e implementación de herramientas de monitoreo, análisis de riesgo y seguimiento territorial.</i> <p>Conocimientos deseables</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Contexto amazónico colombiano.</i> ● <i>Gobernanza indígena.</i> ● <i>Gestión de riesgos en territorios indígenas.</i> ● <i>Derechos de los pueblos indígenas.</i> ● <i>Sistemas de información geográfica (SIG).</i> ● <i>Sistemas de monitoreo y alertas tempranas.</i> ● <i>Marco normativo colombiano de gestión del riesgo.</i> ● <i>Ley 1523 de 2012.</i> ● <i>Acuerdo de Escazú.</i> ● <i>Gestión de riesgos para proyectos financiados por cooperación internacional.</i> ● <i>Manejo avanzado de Excel, Power BI, plataformas de seguimiento y herramientas de análisis territorial.</i> 	20
5	Prueba técnica (opcional según perfil requerido)	20
6	Entrevista (experiencia, habilidades y competencias)	30
Total		100

La hoja de vida seleccionada será la que obtenga la mayor puntuación con la suma de todos los puntajes mínimos otorgados. Gaia Amazonas corrobora la veracidad de los datos aportados por el/la participante seleccionado/a, en primer lugar, con los documentos requeridos para la firma del contrato.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO

El Manual de Contratación de Gaia Amazonas busca garantizar la contratación de bienes y servicios mediante un proceso de selección objetiva, a través del uso de procedimientos transparentes.

9.1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestar los servicios profesionales para asesorar técnicamente a Gaia Amazonas para el diseño, implementación, articulación y fortalecimiento de la estrategia institucional de gestión integral del riesgo, mediante el análisis permanente de contextos territoriales, la generación de alertas tempranas, el fortalecimiento de capacidades institucionales, el acompañamiento a la implementación del convenio suscrito en esta materia, y la consolidación de mecanismos, herramientas y protocolos que contribuyan a la protección de los equipos antes durante y después de las actividades, que contribuya a, la toma de decisiones informadas y el desarrollo seguro de las actividades institucionales en territorio.

9.2. Naturaleza del contrato a suscribir: Contrato de prestación de servicios.

9.3. Plazo de ejecución del contrato: Desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de diciembre de 2026.

9.4. Lugar de prestación del servicio: Bogotá D.C., y los Territorios Indígenas y/o los departamentos y/o municipios donde se desarrolla el proyecto. Gaia Amazonas, asumirá con recursos del proyecto hasta un tope límite los gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las obligaciones y/o actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos por la Gaia Amazonas, cuando aplique.

9.5. Valor total del contrato: El valor del contrato será de hasta **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)**, el cual podrá ajustarse en función del perfil, la experiencia y el valor agregado que aporte la persona contratista seleccionada. El valor del contrato incluye todos los impuestos, tasas y gravámenes, costos y gastos que conlleve la ejecución del contrato. **Si el contratista es responsable de IVA se entiende incluido el valor del impuesto en los honorarios.**

9.6. Honorarios y forma de pago: Pagos por productos hasta por **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)**. Todos los pagos se realizarán contra entrega y previa aprobación de los productos por parte del supervisor del contrato y según los procedimientos administrativos establecidos por Gaia Amazonas.

9.7. Obligaciones específicas y productos esperados del contratista:

Obligaciones específicas	No. Pago	Producto a entregar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar técnicamente la implementación de las acciones asociadas al convenio de cooperación suscrito entre Gaia Amazonas y UNDSS, garantizando la adecuada articulación entre ambas instituciones. 2. Realizar análisis permanentes de riesgo y contexto territorial relacionados con las actividades desarrolladas por Gaia y los Gobiernos Indígenas acompañados por la Fundación. 3. Generar, sistematizar y difundir boletines, reportes, alertas tempranas y demás información estratégica que contribuya a la toma de decisiones institucionales y al cuidado de los equipos. 4. Sintetizar los reportes de análisis de seguridad emitidos por la UNDSS y procesarlos para las zonas 	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Plan de trabajo incluye cronograma.</i> - Informe ejecutivo que dé cuenta de las actividades desarrolladas durante el período, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ● Avances: empalme del convenio Gaia Amazonas – UNDSS. ● Reportes de análisis de seguridad emitidos por la UNDSS ● Actividades de articulación institucional realizadas. ● Seguimiento a entrenamientos, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de capacidades. ● Estado de avance de protocolos, herramientas, matrices y demás instrumentos de gestión del riesgo. ● Seguimiento a acuerdos, compromisos y planes de trabajo. ● Principales hallazgos, alertas, dificultades identificadas y recomendaciones.

<p>de trabajo o de influencia de la Fundación Gaia Amazonas y reportar a los coordinadores de equipos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Realizar seguimiento situado, antes, durante y después, a las actividades desarrolladas en territorio, identificando riesgos potenciales, medidas de mitigación y recomendaciones para la preparación y ejecución de las actividades. 6. Coordinar la implementación y el seguimiento de los protocolos de seguridad de la Fundación. Esto incluye verificar que todos los asesores y asesoras elaboren sus autorizaciones de seguridad para las salidas a terreno —de acuerdo con los protocolos institucionales coordinados con el UNDSS (Security Clearance)—, realizar el seguimiento a las rutas de estas autorizaciones, promover su fortalecimiento, optimizar los mecanismos de monitoreo y actualizar los demás instrumentos institucionales de gestión del riesgo 7. Acompañar el diseño, actualización e implementación de protocolos, procedimientos, matrices de análisis y demás herramientas institucionales relacionadas con la gestión integral del riesgo. 8. Promover y fortalecer capacidades institucionales para la prevención, mitigación y manejo de riesgos mediante la formulación de 	<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Informe ejecutivo que dé cuenta de las actividades desarrolladas durante el período, incluyendo:</i> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Avances en la implementación del convenio Gaia Amazonas – UNDSS.</i> ● <i>Actividades de articulación institucional realizadas.</i> ● <i>Seguimiento a entrenamientos, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de capacidades.</i> ● <i>Estado de avance de protocolos, herramientas, matrices y demás instrumentos de gestión del riesgo.</i> ● <i>Seguimiento a acuerdos, compromisos y planes de trabajo.</i> ● <i>Principales hallazgos, alertas, dificultades identificadas y recomendaciones.</i> - Boletín de análisis de contexto, riesgos y alertas territoriales: Documento técnico que consolide el análisis de contexto territorial y de riesgos para las actividades institucionales, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de riesgos y contexto en territorios priorizados. ● Identificación de eventos relevantes de seguridad, orden público, conflictividad socioambiental o riesgos emergentes. ● Alertas tempranas y recomendaciones para la operación institucional. ● Seguimiento a situaciones críticas identificadas en meses anteriores. ● Recomendaciones para equipos en territorio. - Instrumento de fortalecimiento institucional para la gestión integral
--	----------	---

<p>metodologías, lineamientos y herramientas prácticas para los equipos de trabajo.</p> <p>9. Coordinar la participación de los equipos de Gaia en los entrenamientos, cursos y procesos de formación ofrecidos por UNDSS, asegurando el seguimiento a la asistencia, cumplimiento y apropiación de los contenidos.</p>		<p>del riesgo: instrumento, herramienta o avance concreto para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo institucional, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico institucional y hoja de ruta para la implementación de la estrategia de gestión integral del riesgo.
<p>10. Diseñar, organizar y facilitar espacios internos de capacitación y sensibilización orientados al fortalecimiento de capacidades en seguridad en terreno, gestión del riesgo, análisis de contexto y preparación de actividades en territorio.</p> <p>11. Fortalecer las capacidades institucionales para la respuesta ante incidentes, emergencias y situaciones complejas, proponiendo mecanismos de actuación, rutas de escalamiento y protocolos de comunicación.</p> <p>12. Coordinar la convocatoria, preparación técnica, seguimiento y sistematización de los Comités Institucionales de Análisis y Gestión del Riesgo de Gaia Amazonas.</p> <p>13. Promover y acompañar la realización de espacios de análisis y gestión del riesgo con Gobiernos Indígenas y organizaciones aliadas cuando la Fundación así lo determine.</p> <p>14. Apoyar la construcción y puesta en marcha de herramientas tecnológicas para la gestión integral del</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Informe ejecutivo que dé cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo, incluyendo:</i> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Avances en la implementación del convenio Gaia Amazonas – UNDSS.</i> ● <i>Actividades de articulación institucional realizadas.</i> ● <i>Seguimiento a entrenamientos, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de capacidades.</i> ● <i>Estado de avance de protocolos, herramientas, matrices y demás instrumentos de gestión del riesgo.</i> ● <i>Seguimiento a acuerdos, compromisos y planes de trabajo.</i> ● <i>Principales hallazgos, alertas, dificultades identificadas y recomendaciones.</i> - Boletín de análisis de contexto, riesgos y alertas territoriales: Documento técnico que consolide el análisis de contexto territorial y de riesgos para las actividades institucionales, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de riesgos y contexto en territorios priorizados. ● Identificación de eventos relevantes de seguridad, orden público, conflictividad

<p>riesgo, incluyendo el fortalecimiento de sistemas de información, generación de alertas y seguimiento de actividades en territorio.</p> <p>15. Analizar políticas públicas, lineamientos institucionales, instrumentos normativos y herramientas estatales relacionadas con la gestión del riesgo, la protección territorial y la seguridad de equipos en campo, formulando recomendaciones para su incorporación en los procesos institucionales.</p> <p>16. Mantener articulación permanente con la Dirección, las Subdirecciones, Coordinaciones y demás equipos institucionales para asegurar la integración de la gestión del riesgo dentro de la operación de Gaia.</p>		<p>socioambiental o riesgos emergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alertas tempranas y recomendaciones para la operación institucional. ● Seguimiento a situaciones críticas identificadas en meses anteriores. ● Recomendaciones para equipos en territorio. <p>- Instrumento de fortalecimiento institucional para la gestión integral del riesgo: instrumento, herramienta o avance concreto para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo institucional, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Propuesta de protocolo institucional para actividades y desplazamientos en territorio.
<p>17. Brindar recomendaciones y sugerir orientaciones a la Fundación sobre el abordaje de situaciones de riesgo en las actividades territoriales. Con el fin de facilitar el diálogo con diferentes actores y garantizar tanto la integridad como el bienestar de los integrantes de la Fundación que se vean inmersos en una situación extraordinaria asociada al riesgo público. Producto documento de recomendaciones a modo de protocolo.</p> <p>18. Presentar informes periódicos de gestión que den cuenta de los avances, alertas, análisis realizados, actividades desarrolladas, resultados obtenidos y recomendaciones para el</p>	<p>4</p>	<p>- <i>Informe ejecutivo que dé cuenta de las actividades desarrolladas durante el período, incluyendo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Avances en la implementación del convenio Gaia Amazonas – UNDSS.</i> ● <i>Actividades de articulación institucional realizadas.</i> ● <i>Seguimiento a entrenamientos, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de capacidades.</i> ● <i>Estado de avance de protocolos, herramientas, matrices y demás instrumentos de gestión del riesgo.</i> ● <i>Seguimiento a acuerdos, compromisos y planes de trabajo.</i> ● <i>Principales hallazgos, alertas, dificultades identificadas y recomendaciones.</i> <p>- Boletín de análisis de contexto, riesgos y alertas territoriales:</p>

<p>fortalecimiento continuo de la estrategia institucional de gestión integral del riesgo.</p>		<p>Documento técnico que consolide el análisis de contexto territorial y de riesgos para las actividades institucionales, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de riesgos y contexto en territorios priorizados. ● Identificación de eventos relevantes de seguridad, orden público, conflictividad socioambiental o riesgos emergentes. ● Alertas tempranas y recomendaciones para la operación institucional. ● Seguimiento a situaciones críticas identificadas en meses anteriores. ● Recomendaciones para equipos en territorio. <p>- Instrumento de fortalecimiento institucional para la gestión integral del riesgo: instrumento, herramienta o avance concreto para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo institucional, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño o fortalecimiento de matrices de análisis y monitoreo de riesgos.
--	--	---

	5	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Informe ejecutivo que dé cuenta de las actividades desarrolladas durante el período, incluyendo:</i> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Avances en la implementación del convenio Gaia Amazonas – UNDSS.</i> ● <i>Actividades de articulación institucional realizadas.</i> ● <i>Seguimiento a entrenamientos, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de capacidades.</i> ● <i>Estado de avance de protocolos, herramientas, matrices y demás instrumentos de gestión del riesgo.</i> ● <i>Seguimiento a acuerdos, compromisos y planes de trabajo.</i> ● <i>Principales hallazgos, alertas, dificultades identificadas y recomendaciones.</i> - Boletín de análisis de contexto, riesgos y alertas territoriales: Documento técnico que consolide el análisis de contexto territorial y de riesgos para las actividades institucionales, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de riesgos y contexto en territorios priorizados. ● Identificación de eventos relevantes de seguridad, orden público, conflictividad socioambiental o riesgos emergentes. ● Alertas tempranas y recomendaciones para la operación institucional. ● Seguimiento a situaciones críticas identificadas en meses anteriores. ● Recomendaciones para equipos en territorio. - Instrumento de fortalecimiento institucional para la gestión integral
--	---	---

		<p>del riesgo: instrumento, herramienta o avance concreto para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo institucional, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Metodología y puesta en marcha del Comité Institucional de Análisis y Gestión del Riesgo.
	<p>6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Informe ejecutivo que dé cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo, incluyendo:</i> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Avances en la implementación del convenio Gaia Amazonas – UNDSS.</i> ● <i>Actividades de articulación institucional realizadas.</i> ● <i>Seguimiento a entrenamientos, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de capacidades.</i> ● <i>Estado de avance de protocolos, herramientas, matrices y demás instrumentos de gestión del riesgo.</i> ● <i>Seguimiento a acuerdos, compromisos y planes de trabajo.</i> ● <i>Principales hallazgos, alertas, dificultades identificadas y recomendaciones.</i> - Boletín de análisis de contexto, riesgos y alertas territoriales: Documento técnico que consolide el análisis de contexto territorial y de riesgos para las actividades institucionales, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de riesgos y contexto en territorios priorizados. ● Identificación de eventos relevantes de seguridad, orden público, conflictividad socioambiental o riesgos emergentes.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Alertas tempranas y recomendaciones para la operación institucional. ● Seguimiento a situaciones críticas identificadas en meses anteriores. ● Recomendaciones para equipos en territorio. <p>- Instrumento de fortalecimiento institucional para la gestión integral del riesgo: instrumento, herramienta o avance concreto para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo institucional, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Propuesta funcional para una herramienta tecnológica de gestión del riesgo y seguimiento de actividades en territorio. ● Documento consolidado de lineamientos, protocolos y recomendaciones para la sostenibilidad de la estrategia institucional de gestión integral del riesgo.
--	--	---

10. CONFLICTO DE INTERESES

Cualquier conflicto de intereses que pudiere surgir durante la ejecución del contrato deberá notificarse por escrito y sin dilación a Gaia Amazonas. Se deberán adoptar todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación que pudiere poner en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. Este conflicto de intereses podría plantearse, en particular, como consecuencia de intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes. En caso de producirse un conflicto de esta naturaleza, Gaia Amazonas tomará de inmediato todas las medidas necesarias para resolverlo.

11. REQUERIMIENTOS PARA PARTICIPAR

Los/las participantes deberán presentar los siguientes documentos, en formato PDF, al correo electrónico convocatorias@gaiaamazonas.org, de acuerdo con el cronograma indicativo, con el asunto **Asesor(a) Senior en Gestión Integral del Riesgo Territorial y Seguridad Operacional**

- Hoja de vida, incluye Soportes Académicos (Fotocopias de los diplomas otorgados / actas de grado); Soportes de experiencia (Certificaciones contractuales / laborales / Fotocopias de los contratos suscritos).

- Fotocopia de la cédula o documento de identidad legible.
- Fotocopia de la Tarjeta profesional, cuando aplique.
- Registro Único Tributario RUT con fecha de impresión 2026.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión y responsabilidad por la ejecución del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor de Gaia Amazonas estará a cargo de la Coordinación de Talento Humano, Bienestar y Cultura Organizacional, o quien haga sus veces.

13. OTRAS INFORMACIONES SOBRE DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria se lleva a cabo con base en lo dispuesto en el Manual de Contratación de Gaia Amazonas y constituye una herramienta para garantizar que la selección se realice bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar, y evaluación objetiva.
- Gaia Amazonas no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre las personas interesadas en participar, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El suministro de información o la presentación de documentación incompleta o que no corresponda, generará la exclusión las/los participantes en el proceso de selección
- Gaia Amazonas exige de sus trabajadores y contratistas, la aceptación y cumplimiento a la Política de Prevención y protección Frente al Acoso y el Abuso Sexual, Política de Ética e Integridad, acuerdo de confidencialidad y manejo de la información, entre otros que son informados y suministrados en el proceso de contratación.
- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte de los/las participantes con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas. Para lo cual, Gaia Amazonas realizará consultas en listas vinculantes, sobre todas las personas naturales que participan en los procesos de contratación.
- El presente proceso de selección podrá ser declarado desierto cuando ninguna de las hojas de vida o propuestas cumpla con los criterios de evaluación.

La presente convocatoria no constituye oferta o promesa por parte de la Fundación Gaia Amazonas respecto a la celebración de contrato alguno y de acuerdo con las necesidades que se presenten y podrá ser modificada en sus términos en cualquier momento.

Por favor no envíe su hoja de vida si no cuenta con los requisitos establecidos por estos Términos de Referencia. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos, o sean recibidas después de la fecha no serán tenidas en cuenta. **Solo las personas preseleccionadas serán contactadas.**